

A LOS MIEMBROS DEL COMITE DE EMPRESA DE ERTOIL S. A.:

Después de las últimas propuestas realizadas por la Empresa el pasado día 3 durante la negociación del V Convenio Colectivo del Centro, la Sección Sindical del Sindicato Unitario de Huelva en Ertoil S. A. - Complejo Petroquímico La Rábida quiere manifestar los siguientes acuerdos:

- 1.- Ratificar la propuesta de negociación en base a la Plataforma consensuada y entregada por el Comité de Empresa.
- 2.- Rechazar, clara e inequívocamente, las pretensiones de trasvases propuestas por la Empresa, mediante la congelación de pluses, supresión o recorte de las disponibilidades fijas, etc.
- 3.- Las situaciones injustas que se producen en nuestro Centro han de corregirse antes que otras situaciones que puedan producirse por comparación con otros compañeros de Cepsa, pero la solución en ambos casos han de pasar por aportaciones adicionales de la Empresa.
- 4.- Insistimos en la política de congelación de horas extras llevadas a cabo en el último Convenio y su repercusión en un aumento lineal de la paga de Septiembre.
- 5.- Ratificamos la intención del Comité de simplificar la estructura salarial, pero rechazamos la actual propuesta de la Empresa puesto que la enreda mas aún con la creación de un nuevo Plus de Condiciones de Trabajo (peligrosidad) que crea nuevas diferencias dentro del mismo nivel en un nuevo Plus de Retribuciones Fijas. Así mismo no estamos de acuerdo con la supresión de la antigüedad en el cálculo de pluses, ni la creación de un Plus refundido de festivos y domingos que resulta perjudicial económicamente a la casi totalidad de la plantilla, etc.
- 6.- Apostamos por la no discriminación salarial perpetua entre los trabajadores que realizan un mismo o equivalente trabajo con la creación de una 2ª Tabla Salarial para los nuevos trabajadores que se incorporen a la Empresa, que va contra el espíritu de homogeneizaciones que hemos venido realizando en estos últimos años.
- 7.- El establecimiento de un Plan de Pensiones, una de nues-

tras máximas aspiraciones, debe ser puesto cuanto antes en la mesa de negociación, pero no estamos dispuestos a cambio a recortes salariales y derechos laborales.

- 8.- De no lograrse un acuerdo en estos puntos básicos, la duración del Convenio no podrá plantarse en mas de 1 año.
- 9.- Por último, aclarar que, queremos seguir negociando nuestro propio Convenio de Ertoil y que no se nos impongan determinados artículos del Convenio de Cepsa, en el que nosotros no hemos participado, y en cambio se deje a un lado todo el capitulo social.

Huelva, 5 de Abril de 1.995

Sección S. del Sindicato Unitario de Huelva
en Ertoil S. A. - Complejo Petroquímico La Rábida.